ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 02/2015
MODALIDAD: Contratación Directa
ID Nº DNCP Nº 286.426
EXPEDIENTE N° 303.530
LLAMADO "Insumos varios"
FECHA: 18 de marzo de 2015
HORA: 14:30

En la ciudad de Filadelfia, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres ofertas de la Contratación Directa ID 286.426 – **"Insumos varios"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES:
ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 286.426 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 303.530----------

En la ciudad de Filadelfia a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las quince horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y Rudolf Hildebrandt, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"IMPRESOS VARIOS"** con ID Nº 286.426 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 303.530 de fecha 25 de Febrero de 2015.----------

En la fecha al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido nueva oferta, constando el acta de prórroga de fecha 09-03-2.015, la presentación de los oferentes, **ARTES GRAFICA VISUAL y GRAFICA MONARCA S.R.L.,** los sobres de ofertas se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del primer sobre de ofertas correspondiente al oferente **ARTES GRAFICA VISUAL**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
   -Lista de documentos presentados.
   -Información del oferente
   -Formulario N° 1, formulario de ofertas, con la siguiente planilla de precios.

							Fecha: 09-03-2.015 CD No: 03-2.015			
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca ****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Precio Total Máximo (IVA incluido)****
01	82121507-006	Hojas sueltas comprobante de ingreso, obra 75 gr, tinta 4/0, medida 33x21.7 cm, con 2 microcerillados y doble numeración	AGV	Nacional	Unidad	Hoja	25.000	50.000	99	4.950.000
02	82121507-012	Talonarios visado de legalización guía de traslado 50x2, químico blanco, color medida 18x13 cm, numerado tinta negra	AGV	Nacional	Unidad	Talonario	250	500	4.500	2.250.000
03	82121507-012	Talonario 50x2 Recibo de dinero, papel químico, medida 21x11,5 cm, numerados.	AGV	Nacional	Unidad	Talonario	50	100	9.000	900.000
04	82121507-012	Talonarios 50 x 3 Boleta de contravención, químico, blanco, amarillo, verde, tinta negra, medida 15,5 x 20 Cm, numerados	AGV	Nacional	Unidad	Talonario	200	400	7.000	2.800.000
05	82121507-012	Talonarios 50x2 Orden de compra, papel químico, medida 21x23 cm, numerados.	AGV	Nacional	Unidad	Talonario	50	100	11.000	1.100.000
06	82121507-021	Calendarios, color, 1 hojas papel ilustración con varilla, medida 40x60 cm	AGV	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	2.000	2.000	4.000.000
									****Precio Total:**	**16.000.000**

Total Guaraníes: Dieciséis millones.----------

-Anexo "C" Especificaciones técnicas de los servicios.
-Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, por el valor de Guaraníes 800.000 (Ochocientos mil).-
-Constancia del SIPE N° 1339428, todos los documentos están activos.
-Certificado de origen N° 2472 válido hasta el 14/08/2.015.

-Copia de órdenes de compra por valor de 74.173.000 (Setenta y cuatro millones ciento setenta y tres mil).
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 12.----------

2- Se procede a la apertura del segundo sobre de ofertas correspondiente al oferente **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1, formulario de ofertas, con la siguiente planilla de precios.

							Fecha: 09-03-2.015 CD No: 03-2.015			
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido) ****	**Precio Total Máximo (IVA incluido)****
01	82121507-006	Hojas sueltas comprobante de ingreso, obra 75 gr, tinta 4/0, medida 33x21.7 cm, con 2 microcerillados y doble numeración	Monarca	Nacional	Unidad	Hoja	25.000	50.000	163	8.150.000
02	82121507-012	Talonarios visado de legalización guía de traslado 50x2, químico blanco, color medida 18x13 cm, numerado tinta negra	Monarca	Nacional	Unidad	Talonario	250	500	4.740	2.370.000
03	82121507-012	Talonario 50x2 Recibo de dinero, papel químico, medida 21x11,5 cm, numerados.	Monarca	Nacional	Unidad	Talonario	50	100	6.510	651.000
04	82121507-012	Talonarios 50 x 3 Boleta de contravención, químico, blanco, amarillo, verde, tinta negra, medida 15,5 x 20 Cm, numerados	Monarca	Nacional	Unidad	Talonario	200	400	7.635	3.054.000
05	82121507-012	Talonarios 50x2 Orden de compra, papel químico, medida 21x23 cm, numerados.	Monarca	Nacional	Unidad	Talonario	50	100	10.297	1.029.700
06	82121507-021	Calendarios, color, 1 hojas papel ilustración con varilla, medida 40x60 cm	Monarca	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	2.000	1975	3.950.00
									"Precio Total:	**19.204.700**

Total Guaraníes: Diecinueve millones doscientos cuatro mil setecientos.----------

-Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, por el valor de Guaraníes 960.235 (Novecientos sesenta mil doscientos treinta y cinco).-
-Formulario N° 4, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051-2.003 de Contrataciones Públicas.
-Formulario N° 5, Declaración jurada por la que el oferente garantía que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 1380y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normas vigentes en la República del Paraguay.
-Constancia del SIPE N° 1339502, documentos 012-015-036 y 069 están vencidos, los demás están activos.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051-2.003 de Contrataciones Públicas. Res. DNCP N° 3726-2.014
-Declaración jurada por la que el oferente garantía que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 1380y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normas vigentes en la República del Paraguay. Res DNCP N° 3726-2.014
-Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42726438156, válido hasta 02/04-2.015.-
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados de 01 al 09.-

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.
El Comité de Evaluación observa las documentaciones de los dos oferentes, que cumplen con los requisitos básicos y sustanciales para estar habilitados a concursar.
En lo referente a la oferta económica, es importante puntualizar que la cotización del oferente **ARTES GRAFICA VISUAL** es la más baja, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, y por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado de **"IMPRESOS VARIOS"** a la empresa **ARTES GRAFICA VISUAL.**

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA
Chaco Paraguayo

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc.Dep.Agua y Medio Ambiente